



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores
Despacho del Senador Miguel Abdón Saguier

Asunción, 17 de abril del 2017.

Señor

Don Roberto Ramón Acevedo Quevedo, Presidente
Honorable Cámara de Senadores de la Nación
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Honorabilidad de conformidad al Artículo 4º de la Resolución Nº 379 del 29 de setiembre de 2015 "Por la cual se reglamenta la concesión de viáticos para viajes al interior del país", a fin de presentar el informe previsto en el artículo citado.

En fecha 30 de marzo del corriente año hemos realizado un viaje a la ciudad de Concepción a fin de dictar esa noche, una conferencia sobre el tema "Tratado de Yacyretá y su incumplimiento" en la Universidad Tecnológica Intercontinental (UTIC) de esa ciudad, volviendo al día siguiente a la capital.

Debo destacar que la misma forma parte de un ciclo de conferencias que vengo dictando en diferentes puntos del país sobre temas referidos al tratado de Yacyretá y la urgente necesidad de renegociar dicho tratado en mi calidad de Presidente de la Comisión Especial Entidad Binacional Yacyretá – Negociaciones con Argentina, creada por Resolución Nº 1104 de fecha 28 de abril de 2016.

El objetivo de estas conferencias consiste en socializar con la población en general y el estamento universitario en particular, las injusticias cometidas con nuestro país con la aplicación de las condiciones que actualmente rigen en Yacyretá y así poder generar un despertar ciudadano acerca de la necesidad de renegociar el tratado de tal manera a que el Paraguay pueda recibir los beneficios que en justicia le corresponden en su calidad de Estado Parte.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi mayor estima y consideración.



MIGUEL ABDÓN SAGUIER
Senador de la Nación

Roberto C. Cuencá
H. Cámara Senadores